MINISTERIO DE SALUD
Unidad DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional

SANTIAGO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don(a) ***VALDEBENITO JARA JEANETTE GENESIS,*** **KINESIÓLOGO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO DEL 01 AL 28 AGOSTO DE 2026

Inicio	Término	Número de Horas
01-08-26	01-08-26	13
05-08-26	05-08-26	12
12-08-26	12-08-26	12
13-08-26	13-08-26	12
17-08-26	17-08-26	12
21-08-26	21-08-26	13
28-08-26	28-08-26	12
	Total	**86 horas**

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
JEFE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y GESTIÓN FUNCIONAL

KLGO. CRISTIAN TRONCOZO C.
Jefatura de Rehabilitación y Gestión Funcional
Subdirección de Gestión Clínica

Scanned with CamScanner